

FALTAN 4 LEGISLATURAS

Avalan 13 congresos la 3de3 contra la violencia

POR PEDRO TONANTZIN, ALMA GUDIÑO E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

Al grito de “¡Ningún agresor al poder!”, Coahuila, Tlaxcala, Morelos y Baja California Sur se sumaron ayer a la aprobación de la 3de3 contra la violencia, por lo que ascendieron a 13 los Poderes Legislativos estatales que ya le dieron su visto bueno.

Se espera que en las próximas horas se obtenga el respaldo de otros cuatro congresos, lo que permitiría cubrir la cifra de 17 votos locales que una reforma constitucional requiere para ser promulgada, es decir, la de los legisladores de la mitad más una de las entidades de la República.

De acuerdo con la contabilización que llevan las colectivas feministas que impulsan esta iniciativa, en las próximas horas también se avalará en Yucatán, Campeche, Guanajuato, Guerrero, Zacatecas y Chihuahua.

El dictamen restringe la postulación a cargos de elección popular y nombramientos de cargos en los tres Poderes y tres niveles de gobierno a personas que incurrieron en violencia doméstica, sexual y por adeudo de pensiones.

Los Congresos que ayer aprobaron la reforma se adhieren a los nueve que lo hicieron la semana anterior: CDMX, Colima, Baja California, Estado de México, Sinaloa, Veracruz, Tabasco, Tamaulipas y Quintana Roo.



Foto: Pedro Tonantzin

Diputadas de Morelos celebraron en el pleno la aprobación de la ley 3de3 contra la violencia hacia las mujeres.

EL DATO

Contra el reloj
Para que la reforma sea vigente en los comicios de 2024 tendrá que quedar publicada a más tardar el 19 de mayo.

Una vez que al menos 17 congresos estatales envíen a la Comisión Permanente la notificación oficial de que el decreto fue aprobado, ésta podrá anunciar la conclusión constitucional del proceso legislativo. Y sólo entonces notificará del mismo al Ejecutivo federal para su promulgación.